

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 92.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Sábado 25 de Junio de 1904.

EL CONVENIO

Las opiniones de ciertos políticos sobre el convenio que el Gobierno estipulaba con el Vaticano eran tan de esperar, que a nadie han sorprendido seguramente.

Pero hay que convenir en que ha tenido una gran habilidad en este asunto el Sr. Maura.

La habilidad de no dejar a nadie satisfecho.

No hablemos de Canalejas, Romanones y congéneres, porque éstos sabíamos todos desde luego que estaban preparados para llevarse las manos a la cabeza.

Es su papel en la oposición, y no habían de faltar a su consigna de armar todo género de aspavientos por cuanto salga del banco azul.

Esta es una de las más bellas manifestaciones de la espontánea sinceridad parlamentaria.

En cuanto a Salmerón, también era de esperar que se rasgara con trágica actitud sus vestiduras, sobre todo si en el convenio no había alguna cláusula que reconociera derecho al Gobierno y aun a todos los españoles para desayunarse todos los días con carne de clérigo.

Si en el convenio no hay esto, estamos perdidos; España está al borde del abismo más negro y aniquilador.

Pero lo más curioso es que los de la

derecha tampoco se muestran muy satisfechos.

Mella dice que desearía algo más de lo que en el convenio se estipula y Necedal no se atreve a darle su asentimiento.

Y después de todo es lógico que esto suceda.

Es la canción de siempre. Estos gobernantes que, aun contra lo que el mismo actual presidente declaró no hace mucho en el Congreso, no tienen más norma de conducta que una paletada de cal y otra de arena, para que no se disguste nadie, solo consiguen disgustar a todo el mundo.

Las actitudes indecisas y tímidas en los Gobiernos no son para nadie tan funestas como para ellos mismos.

Y la razón es sencilla.

¿Puede nadie confiar en un Gobierno del que jamás sabe lo que puede esperar, dada la incertidumbre que revela siempre en sus decisiones?

Por eso hemos dicho siempre que hay que quitar mucho hierro a esa leyenda del carácter de Maura.

Este hombre, muy grande y todo, somos los primeros en reconocerlo, no hará al cabo nada, porque no se atreve a hacerlo.

En estos sistemas los gobernantes viven y se conducen al compás de los vientos que producen los estados pasajeros de opinión.

Y en esas inestables eventualidades no se puede jamás cimentar la ventura de los pueblos.

viajeros Joaquina Bernard, Alicia García y la pareja del tren despenado, que prestaron importantes servicios a los heridos en el desastre ferroviario.

El Ayuntamiento de Tíeruel se ha ofrecido al gobernador para facilitar toda clase de auxilios.

Servicios interrumpidos.—Nombres de algunos muertos

En Calatayud se han suspendido todos los servicios.

La población está consternadísima.

Entre los muertos en la catástrofe del puente Jiloca, se hallan el ayudante de vía, el jefe del tren, el encargado de la ambulancia de Correos y tres escolapios.

El número de heridos no puede precisarse aún, pero excede al que se dijo en los primeros momentos.

Propuestas de recompensas.—Llegada de periodistas.—Socorros

Dícese que serán propuestos varios guardias civiles para la cruz de Beneficencia.

Han llegado a Calatayud varios periodistas de Madrid y de Zaragoza.

También ha llegado un ayudante del Rey con socorros para las víctimas.

Vía interceptada.—Desbordamiento del Jiloca.—Daño en los campos.

La vía férrea se encuentra interceptada hasta Daroca.

El desbordamiento del río Jiloca ha inundado la vega, causando pérdidas enormes en las cosechas de cereales y hortalizas.

Últimos detalles.—Lo que dicen los viajeros

Por algunos de los viajeros del tren despenado se ha sabido que la locomotora rompió el muro del puente, cayendo al río.

El coche correo y varios furgones se incendiaron.

Ocupábanlos 61 viajeros.

Desconócese el número de los heridos.

Estación telegráfica

En la imposibilidad de hacerlo en Calamocha, se ha instalado en Daroca una estación telegráfica de servicio permanente.

LAS CORTES

En el Senado

Preside la sesión el general Azcárraga.

Los ministros brillan por su ausencia.

Durante la lectura del acta entra el Sr. Domínguez Pascual.

El ministro de Instrucción pública sube a la tribuna y lee un proyecto de inversión de los créditos destinados al pago del personal y del material de primera enseñanza.

A continuación lee otro proyecto exigiendo garantías para la exportación de obras artísticas.

Después trata brevemente de las bibliotecas populares y de los exámenes.

El Sr. Maluquer presenta una exposición de la Sociedad Amigos del País de Barcelona, sobre el reclutamiento.

El Sr. Velilla del Ebro dice que se transmita al señor ministro de la Gobernación un ruego para que se excite el celo del alcalde y de los inspectores acerca de la leche adulterada que se vende en los establecimientos públicos.

Entiende que el celo de estas autoridades puede prevenir las intoxicaciones que se repiten con dolorosa frecuencia.

El Sr. Verdejo pide que se subvencione una escuela fundada por un particular en Almería para que puedan enseñarse varias artes e industrias.

El Sr. Domínguez Pascual contesta que como cuenta con pocos recursos y son muchas las necesidades, no puede atender a la petición del Sr. Verdejo.

ORDEN DEL DÍA

Se procede a la votación definitiva de la ley de reclutamiento del Ejército en las Baleares y Canarias.

También se aprobó el proyecto de ingreso y de ascenso de los funcionarios de Hacienda.

El conde de Tejada Valdosa dedica un entusiasta elogio al anterior proyecto.

Se acuerda que el Senado se reúna mañana en secciones y se levanta la sesión.

En el Congreso

Presidida por el Sr. Romero Robledo comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

La Cámara está muy desanimada.

El Sr. Llerroux pide el indulto de los cubanos penados por delitos leves antes de la insurrección.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se sigan las negociaciones para

libertarlos con el Gobierno de Washington.

El Sr. Llerroux protesta de la detención de los obreros de Jerez de la Frontera y pregunta la causa de esta determinación.

Dirige duros ataques a los alcaldes de Ronda y Caldas de Rey.

El Sr. Sánchez Guerra contesta defendiendo a estas autoridades.

El Sr. Llerroux, dirigiéndose al señor Maura, le consulta sobre la proposición de ley prohibiendo el ejercicio de la abogacía durante diez años a los expresidentes del Consejo y a los exministros de Gracia y Justicia.

El Sr. Maura dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideración lo propuesto por el Sr. Llerroux y respecto a que se lleve a la práctica el Congreso decidirá.

El Sr. Llerroux se abstiene de presentar la proposición.

Los Sres. Crespo de Lara y Morayta piden socorros para los pueblos perjudicados por las tormentas.

El Sr. Sánchez Guerra dice que solo se les concederán socorros a los pueblos verdaderamente perjudicados y necesita informarse bien porque hay una multitud de peticiones.

El Sr. Lleget hace una pregunta sobre las deudas de Ultramar.

Contéstale el general Linares.

El marqués de Villasegura pide noticias de la catástrofe ferroviaria.

El Sr. Sánchez Guerra dice que las últimas noticias que puede darle son las publicadas por la prensa.

ORDEN DEL DÍA

Pónense a discusión las reformas de Guerra.

El Sr. Azcárate presenta una proposición incidental pidiendo que cuando dos Comisiones dictaminen, se anteponga el dictamen de la Comisión de presupuestos.

El Sr. Maura opina que en el caso actual la Comisión de presupuestos debe limitarse a informar y que en lo sucesivo se tome la determinación que el Congreso estime oportuna.

Confía en que el autor de la proposición la retirará por inútil una vez que se ha comenzado el debate.

El señor marqués de Figueroa, presidente de la Comisión de presupuestos, defiende el proceder de la Comisión.

El Sr. Moret afirma que la Comisión de presupuestos dificulta frecuentemente la discusión y para probar su aserto cita como ejemplo lo sucedido con el proyecto de saneamiento de la moneda.

Muéstrase partidario de establecer diferencias entre las cuestiones militares y las políticas.

Interviene en el debate el Sr. López Puigcerver.

Rectifican todos los oradores.

El Sr. Romero Robledo dice que esta votación no sentará precedente puesto que solo servirá para este caso concreto.

Por 123 votos contra 40 se desecha la proposición en votación nominal.

El Sr. Llorens impugna el artículo primero del proyecto.

Contéstale el ministro de la Guerra.

Rectifica el diputado carlista.

Se levanta la sesión.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 1/10. 77'55
Ídem fin de mes. 77'50
Ídem al próximo. 77'60
Amortizable. 97'20
Acciones del Banco de España. 487'50
Ídem ídem Hipotecario. 000'00
Arrendataria. 428'00
Cédulas del Banco Hipotecario. 000'00
Ídem ídem al 4/10. 102'20

CAMBIOS

París a la vista. 38'75
Londres a la vista. 34'92

EL CORRESPONSAL

LA NOVILLADA DE AYER

PREAMBULO

—¿Ande vas?
—Me alegro: vendrás conmigo.
—Corriente.

—Y así me sacas de un regular compromiso: tengo que hacer la reseña del melodrama taurino y en el arte de los Montes soy miopo.

—Vaya un tímido.

Comprendo que te asustaras si fueses del monipipio

y se acordase la muerte de los canes ú el derribo del mercao.

—Calla, Pulguita,

pa mí que estás agresivo en demas con los ediles.

—¿Qué quieres? Soy de Trujillo, y sin poder remediarlo abuso del sinapismo.

—¿Apuntas al contingente?

—¡E!e!

—Gachó, vaya un vivo.

¡Nos ha quedao torrefazos!

Silencio, que sale el bicho

Primero
Aperturas, berrando en castaño, bien puesto de cuerna, aunque algo astillao del derecho. Tiene en el costillar el número 33.

Es todo un toro de plaza, con muchas libras, con bravura y muy claro.

Lo saluda *Almanseño* con unos lances su miaja moviditos.

El de *Castelho-Melhor* arremete a los de aupa con coraje, no como otros bravos que pensaban tragarse crudos a los alcaldes y luego se sonrien del cero por ciento.

Entre *Pagán*, *Melero* y *Andrés Navarro* ponen seis varas, a cambio de cuatro tumbos repartidos amigablemente.

De todos los puyazos no se registra uno bueno, y en cambio uno de los garrochistas deja el arma defensiva clavada en el animal, que no merecía tan mal trato.

Penecen dos caballos después de haber paseado los intestinos al descubierto largo rato por la plaza. Señor presidente, ¿y la Comisión de Ornato?

Pascual González estuvo trabajador y valiente en los quites, aunque sin filigranas.

El servicio de plaza, detestable. Y es lo que decía el de la Mancha: ¿de qué me sirven a mí las Ordenanzas municipales y los agentes de mi autoridad si cada hijo de vecino hace lo que quiere?

Cogen los palos *Orozquito* y *Morenito* y clavan medio par pasado y uno regular el primero, y uno regular y otro malo el segundo.

Almanseño, de verde y oro, brinda al presidente y por los aficionados y se va al toro, pasándolo con valentía, aunque con escasa fortuna.

Después de media docena de pases con la derecha y con la izquierda indistintamente y de haber sufrido un acosón, entra con coraje dejando una estocada tendida y con su poquita de tendencia, saltando derribado del encontronazo.

Se levanta ileso, por no hacer el animal por él, y el portugués dobla con la ayuda de los capotes.

El puntillero lo levanta, rematándolo del segundo golpe al acostarse otra vez el toro.

Palmas a la valentía del manchego.

—El primero es de primera ¿no te parece, Pulguita?

—Y que lo digas muy alto.

¡Bien por los autobombistas!

Segundo
Vinatero, castaño, corniabierto, número 41.

A las primeras de cambio se declara buey de solemnidad.

Toma dos varas de refilón del *Librero* y *Melero*.

Almanseño trata de pararle los pies sin darle ejemplo, por lo que resultan los lances casi bailados.

Del *Librero* acepta otro puyazo con poca codicia.

Vinatero, barbeando la valla en redondo, tropieza hasta tres ó cuatro veces más con las plazas montadas, derribándolas por casualidad e hiriendo a dos jacos, de los que uno queda para el arrastre.

Como el toro no hace por los de a caballo, la empresa echa al redondel media cuadra. ¡Olé el rumbo!

Morenito clava un par desigual.

Trata *Melito* de poner otro, arrancándosele el toro que lo sigue hasta el callejón, al que saltan los dos a un tiempo, tomando cada uno, después de saltar, rumbo opuesto.

El muchacho, en la huida, clava medio par en la espalda del mozo de plaza *José Cierva*, que se dirige por su paso a la enfermería, cuando el toro ha vuelto al redondel.

La policía, previsora por demás, ordenó a los curiosos que desalojaran el callejón, para evitar otras posibles desgracias.

Con par y medio más, de los adocenados, pasamos al último tercio.

Empieza *Almanseño* la faena de mulata sufriendo un acosón en las tablas, a consecuencia de haber tapado con su

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 25, 1'40

El convenio con el Vaticano.—Opiniones de Canalejas y Salmerón

Hablando del convenio del Gobierno español con el Vaticano acerca de la cuestión religiosa, ha manifestado el señor Canalejas que es una enormidad.

Cree el exministro liberal que el Parlamento lo desaprobará si los demócratas y las opiniones radicales del Congreso hacen una enérgica campaña en contra.

Dice el verbo del partido liberal democrático que el asunto es de tal magnitud, que entraña el porvenir de España.

Las manifestaciones del jefe de los republicanos no difieren un punto de las hechas por el Sr. Canalejas.

Entiende el Sr. Salmerón que cuanto el Gobierno haga en ese sentido es beneficioso para el partido de unión republicana.

Teverga y Villanueva

Los señores marqués de Teverga y D. Miguel Villanueva, se declaran de acuerdo con el jefe *in re* de los demócratas.

Opinión de Romanones

El conde de Romanones, conforme en un principio con las apreciaciones anotadas, ha declarado que el Presidente del Consejo ha presentado el asunto con habilidad.

Propónese el exministro de Instrucción pública combatirlo rudamente en el Congreso.

Lo que dicen Maura y Necedal

El diputado carlista Sr. Vázquez de Mella ha manifestado que le parece bien el convenio, aunque hubiera sido más de su agrado ver a la Iglesia libre de las imposiciones del Estado.

La opinión del Sr. Mella ha sido muy comentada.

El Sr. Necedal ha comparado el convenio con el Vaticano a una mujer bonita: parece bien a primera vista, pero no se puede formar juicio hasta conocer bien sus condiciones.

La prensa y el convenio

La prensa enemiga del Gabinete actual ha hecho correr el rumor de que el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, desaprobaba el convenio, haciendo extensiva esta actitud a varios caracterizados conservadores.

Más sobre el convenio.—Deseos del Vaticano.—No hay sesiones nocturnas del Congreso.

A última hora afirmase anoche que el convenio será discutido inmediatamente en el Congreso.

En vista de los deseos del Vaticano de que el convenio se apruebe lo antes posible, se ha celebrado una reunión para tratar de la celebración de sesiones nocturnas, para discutir el citado convenio y las actas pendientes de aprobación.

Asistió a la reunión el Sr. Maura, no habiéndose llegado a un acuerdo.

Conferencia.—Acuerdo

Ayer tarde han conferenciado los señores Montero Ríos y Canalejas.

Mostráronse conformes en emprender una enérgica campaña contra el convenio con el Vaticano.

Villaverde de viaje

Ha salido para Biarritz el exministro conservador Sr. Fernández Villaverde.

La continuada ausencia del marqués de Pozo Rubio en pleno período parlamentario y estando sobre la Mesa de las Cámaras el proyecto de saneamiento de la moneda, ha vuelto a ser la comidilla en los círculos políticos.

Anuncio de discusión en el Senado

Asegúrase que hoy empezará a discutirse en la Alta Cámara el proyecto de ley sobre tributación especial de los alcoholes.

El Sr. Cabeltón ha formulado voto particular contra el dictamen de la Comisión.

La unión ibero-americana y el Gobierno

Una Comisión de la Unión ibero-americana ha visitado al Sr. Maura para pedirle la creación de estudios superiores en la Universidad de Salamanca.

Dichos estudios deberán encaminarse a estrechar las relaciones con las repúblicas subamericanas.

La citada Comisión propuso también al Presidente del Consejo la creación de un Museo de productos hispano-americanos.

Congreso de viajantes de Comercio.—Los primeros trabajos

El Congreso de viajantes de Comercio inaugurado en Barcelona, con la asistencia del Sr. Allendesalazar, celebró ayer sesión para el nombramiento de Comisiones.

Por la tarde comenzó la discusión de las ponencias.

Negando la crisis

El Sr. Maura manifestó ayer terminantemente que no hay en la actualidad nada que haga temer una crisis ministerial.

Estas manifestaciones del presidente del Consejo han sido motivadas por los alternados rumores que hacen circular los interesados en un cambio de personal.

De París.—Desaparición comentada.

Telegrafían de París que ha sido muy comentada la noticia de la desaparición de un hermano del secretario del Estado del Gobierno norteamericano, que fué enviado a la capital de aquella República.

Dicho señor era portador de unos pliegos para el embajador yanqui en París, habiendo desaparecido sin entregarlos.

La catástrofe ferroviaria de Calamocha.—Nuevos detalles.—Viajeros caritativos.

Se reciben nuevas noticias de la tremenda catástrofe de Calamocha.

Elógiase la heroica conducta de los

humanidad la salida que el toro se había buscado por sí solo.

Da varios telonazos con la izquierda para señalar un pinchazo.

Nuevo telonazo y otra colada del bicho. Otro pinchazo sin mérito ni importancia.

A pesar de que el toro no ve bien por el ojo derecho y de estar herido solo en el lado izquierdo, el de Almansa se obceca en pasarlo con la izquierda.

Por fin se decide, y arranca desde lejos para colocar una estocada baja. (Palmas gracias.)

Tercero

Agujitas, castaño obscuro, bragao, astifino y con el número 63.

El librero monta un caballo que parece talmente una yegua en los meses altos.

Almansa fija los pies y juega bien los brazos en unos lances de capa que es lo mejor que le hemos visto hacer.

Librero pone una vara floja, abandonando el jaco.

Pagan cae al descubierto, haciéndole un buen quite el espada.

El servicio de plaza sigue siendo malo en demasía.

Tres veces más mojan los de tanda, dejando un penco en la arena.

Se repite el espectáculo de dos caballos que marchan arrastrando los intestinos.

Coge los palos Almansa intentando cambiar un par.

Repite con otro de frente, que le resulta un poco desigual.

Fresquito clava un par aceptable y uno algo mejor Orozquito.

El de Almansa brinda a D. Manuel Albarrán la muerte de Agujitas, empezando los pases con uno el cambio, uno alto y otro bueno de pecho.

Después se azara y da tres telonazos más, entrando de cerca y por derecho para dejar media estocada superior, que estropea por no apretar, saliendo por la cara.

Entablérase el toro y trata de desca-bellarlo estando sobre la querencia del caballo, después da otro pinchazo en su sitio.

Dobla el animal, levantándolo el puntillero que lo asegura al segundo golpe cuando el toro se acuesta la segunda vez.

Cuarto

Cordobés, berrendo en jabonero, bragao, corniapretao y con el número 42.

Se apodera el pánico de la gente de aupa.

Se aplauden unos lances del Almansa, sin que sepamos el por qué de los aplausos.

De seis varas por cuatro tumbos y dos pencos tiesos se compone el tercio, que no nos causó pena ni gloria.

En una de las caídas resulta con un puntazo en el pie uno de los picadores, que es conducido a la enfermería.

El Confitero, quizá por lucir su habilidad de puntillero, saca al redondel un caballo para darle muerte, que pudo haberle dado en los corrales, adonde lo conducía otro mono-sabio por el callejón.

En el segundo tercio hay que reseñar un buen par, el mejor de la tarde, del Morenito.

Ayudado bien por Fresquito, pasa Almansa el cuarto de los portugueses, al que remata, después de una faena de muleta anodina y vulgar, de media caída y un poco atravesada.

El público salta al redondel y el lusitano se acuesta. (Palmas y el matador es sacado en hombros de cuatro entusiastas.)

Resumen

La presidencia, a cargo del oficial del Gobierno D. Luis Camacho, acertada y complaciente.

La entrada buena con relación al espectáculo.

Si los Calderones pican sobre los alambres forrados de percal que montaron el Librero, Melero y Pagan, no hubiesen podido hacer más que éstos.

Los peones parecían aspás de un molino de viento; todos giraban sobre el mismo sitio.

El Almansa valiente y trabajador, pero tiene que aprender mucho para que salga airoso en las fotografías de Sol y Sombra.

Los toritos, bravos, si que también portugueses.—PULGUITA.

Partes facultativos

Firmados por D. Mario G. de Segovia, se nos facilitaron al salir de la plaza los partes facultativos del servicialo de la plaza y del picador heridos.

Ambas heridas son sin importancia: la del primero, producida por una bandedilla en la región dorsal izquierda entre el borde interno del onoplato y la columna vertebral, interesado sólo la piel y los tejidos celular y muscular.

La del segundo, sufrida durante la lidia del toro cuarto, es en la región plantar entre los dedos tercero y cuarto que interesa la piel, aponeurosis y tendones.

NOTA.—Como en este parte segundo se da el nombre del picador Francisco Rodríguez Guillena, que no es el de ninguno de los que figuran en el programa repartido por la empresa, creemos conveniente manifestar que, como no conocemos personalmente a los individuos

de la cuadrilla, hemos dado los nombres con arreglo al cartel y por el orden ordinariamente seguido por los lidiadores.

EL DESCANSO DOMINICAL

En el Instituto de Reformas Sociales ha empezado a discutirse el reglamento para la ejecución de la ley del descanso dominical.

Según nuestras noticias se dió cuenta de las instancias presentadas al Instituto por las empresas periodísticas de varios puntos de España, y sus empleados, solicitando ser incluidos en los beneficios de la ley; del contrato celebrado entre los directores de periódicos de esta corte con sus empleados para establecer el descanso semanal, por creer que la interrupción en las publicaciones podría causar perjuicio a la cultura general y a los deseos de los lectores, y de los documentos parlamentarios que reflejan el criterio de la comisión nombrada para la discusión de dicha ley.

Después de amplia discusión, en que intervinieron varios señores vocales, y de hacer el presidente extensa información sobre los extremos que el reglamento comprende y sobre el criterio del Congreso, expresamente manifestado por el Sr. Silió en nombre de la comisión y del Sr. Lerroux cuando fué tomada en consideración una enmienda presentada en consideración una enmienda presentada por los diputados periodistas, se procedió a votar el art. 1.º del reglamento en sus distintos párrafos, y fué aprobado en votación ordinaria, sin que ningún señor vocal pidiera votación nominal. Fué, pues, unánime el acuerdo.

Es decir que los domingos no se publicará en España ningún periódico.

Noticias

Ayer le fué recogida una escopeta al vecino de Badajoz Manuel Mejías Pérez.

El vecindario se queja del calor excesivo de estos días y del mal olor. Solamente con café de La Cubana pueden conllevarse estas molestias.

En Zafrá le han sido recogidos dos jumentos que por lo visto no eran suyos a los gitanos vecinos de Don Benito Manuel Vázquez Navarro y Manuel Vázquez Manzano.

El día 23 salió conducido para la cárcel de Granada, el preso en la de la capital Francisco Cornelio Sánchez.

Al vecino de Benquerencia Andrés Sánchez Ramos, le han sido robadas de una finca cuatro colmenas, con las abejas y miel correspondientes.

La Dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción a Ocaña del preso en esta cárcel Pablo Muñoz Díaz.

La Guardia civil del puesto de Mérida da cuenta al gobernador civil de haber desaparecido cuatro caballerías de la dehesa «Carijas», de aquel término.

Purgante Salino, saber agradable. De venta en todas las farmacias.

Tenemos entendido que en la próxima sesión del Ayuntamiento se ha de tratar de nuevo de la cuestión del alcantarillado, teniendo en cuenta, según se nos dice, el informe que por lo que las obras puedan afectar a la higiene, ha de dar la Comisión de Sanidad.

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión para resolver algunos asuntos de interés la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

Bajo la presidencia del Sr. González Orduña, se reunieron ayer, a las doce, los médicos de la Beneficencia municipal, con el fin de dictaminar sobre las consecuencias higiénicas que puedan originar los acometimientos al alcantarillado de las bajantes de aguas.

Ha sido desestimada la petición hecha con el fin de que se concediera validez académica en las escuelas civiles, a las materias aprobadas en las Academias militares por los alumnos aspirantes a ingresar en las mismas.

Subasta.—El día 5 de Julio próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en esta ciudad y Notaría de D. José María Delgado y Merino, calle de Bastimento, número 3, la venta en subasta voluntaria de una casa tahona marcada con el número 16, sita en la calle de Santa Olalla, de esta población, por precio de 45.000 pesetas; siendo requisito previo para tomar parte en la licitación, que los postores consignen el diez por ciento del tipo de tasación, y bajo las demás condiciones puestas en el pliego que, con los títulos de pertenencia de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Mérida 21 de Junio de 1904.—Por los interesados, Miguel González.

El alcalde de Camas (Sevilla), comunica al gobernador de la provincia la desaparición de aquel pueblo de un joven de 18 años, llamado José Ramos, que,

según referencias, se halla toreando varias capeas en Fregenal de la Sierra, de esta provincia.

Anoche, a las nueve y minutos y en la esquina que hace la calle de Muñoz Torrero con la de Pizarro, un soldado de caballería agredió a otro con el sable, infiriéndole una herida sobre la ceja izquierda y otra en el mismo lado del cuello.

Un joven de esta localidad que casualmente pasaba por aquel sitio, sujetó al agresor en tanto que el herido fué conducido a la farmacia del Sr. Navarro, donde el médico Sr. González de Segovia le practicó la primera cura, manifestando que las heridas afortunadamente no ofrecían ninguna gravedad.

Hoy sale para Madrid el catedrático de dibujo de este Instituto D. Rodrigo Núñez, que ha sido trasladado al de Zamora.

Lamentamos que tan corto tiempo haya estado entre nosotros el ilustrado profesor y le enviamos nuestra cariñosa despedida.

Por orden del Juzgado municipal ha sido detenido en la Inspección un sujeto llamado David Molano.

HELADOS Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Por promover un escándalo en la calle Moraleja, los agentes municipales denunciaron ayer a la vecina de esta capital Manuela García y a una hija suya llamada Ana.

Por introducir una punta de cerdos en una era de mieses, ha sido detenido el día 22 del actual un vecino de Monesterio.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 4; erales, 2; añojos, 1; machos, 2; cabras, 5; borregos lechales, 12; total, 1.492.288 kilogramos.

Por Reales decretos de 22 del actual se concede a los generales de brigada D. Joaquín de los Ríos y Butrón y don Enrique Cialdini y Fabregat, la Gran Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.

Subasta.—Deseando, por convenir a sus intereses, D. Antonio Alvarez Ortíz, vecino de Badajoz, enajenar las fincas urbanas y rústicas que posee en el término y ciudad de Fuente del Maestre, en subasta pública y voluntaria, bajo el precio y demás condiciones que aparecen en el oportuno pliego que se halla de manifiesto en la notaría de D. José María Guerrero y Martínez, donde tendrá lugar la subasta el 3 del próximo Julio, de diez a doce de su mañana.

Para tomar parte en la licitación, habrá que depositarse el 10 por 100 del valor de la finca ó fincas que se tratan de subastar, sin cuyo requisito no será admitida licitación alguna.

Fuente del Maestre 21 Junio de 1904.

Sin ofensa para el gremio. No hay café torrefacto como el de La Estrella.

Las aceitunas Reina, marca Lacalle y Compañía, de Sevilla, se expenden a 125 pesetas frasco de 14 de litro, en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, número 39 y sucursal, San Juan, 36.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

De San Vicente

Esta mañana ha sufrido un ataque de parálisis el decano de los médicos de esta villa, de setenta y siete años, D. Pedro Sama. Su inteligencia, por lo que he visto, se encuentra en buen estado, habiéndole invadido solo el ataque la pierna derecha.

—Esta noche sale para Badajoz el farmacéutico de esa población D. Ramiro Estévez.

—La respetable señora doña Victoriana Sama se encuentra en el mismo estado que indiqué en mis anteriores; siendo digna de alabanza por sus cuidados imprevistos en la enfermedad de referida señora, su sobrina la joven viuda doña Julia Quintanilla, hija del médico de esta populosa villa D. Manuel.

—Se encuentra entre nosotros la señorita de Cáceres Victorina Becerra. Sea bien venida.

—Antes de ayer por la mañana y muy cerca de este pueblo, pero en término del inmediato de Valencia de Alcántara, disparó un tiro un hortelano contra otro de la huerta inmediata, que por fortuna no hizo blanco.

En el asunto entiende el Juzgado de Valencia; la reyerta, según dicen, fué por cuestión del riego.

RECERRA.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

De exámenes

Pero aparte de todas las deficiencias y perjuicios que entraña el sistema actual de exámenes por su detallismo nimio é inútil, hay otras consideraciones que lo hacen en absoluto proscribible.

Es evidente que el examen, de existir, debe servir para algo, y lo menos que

puede aspirarse a que sirva es para dos cosas: primero, para conocer y recomendar con una calificación oficial el trabajo del alumno; segundo, para sancionar de algún modo la laboriosidad del profesor.

Y este último extremo es el que más debe importar a los poderes públicos y al público en general, aunque el otro sea el que más interese al individuo interesado.

El único funcionario que no está obligado a dar cuenta del fruto de su labor ni tiene responsabilidad alguna por no obtenerlo, es el catedrático.

Y los exámenes debieran servir, no solamente para dar validez académica a los estudios privados ó oficiales del alumno, sino para apreciar los frutos que en la enseñanza obtiene el maestro.

Claro está que para conseguir este fin resulta necesario, en primer término, excluir de los tribunales de examen a los maestros encargados de la enseñanza, y en segundo no valers para el examen de programas detallistas y casuísticos confeccionados por los mismos encargados de enseñar; sino por cuestionarios amplios y comprensivos de las materias que debieran estudiarse, dejando a cada cual que las enseñara en el modo y manera que quisiera.

Y no se crea que esto es una novedad en Europa como seguramente pensarán algunos que no crean posible más mundo que el encerrado dentro de las tapias de su pueblo.

En Francia, por ejemplo, aunque el Gobierno determina hasta el último detalle del método, cuantía y materias que deben enseñarse en sus centros oficiales, a los títulos expedidos por éstos en segunda enseñanza no les da más ni menos valor que a los obtenidos en centros privados, es decir, tienen un valor meramente moral unos y otros.

El valor oficial y ejecutivo, que pudiéramos decir, por ser el que produce efectos legales, se lo da, a los estudios practicados en unos y otros centros, el examen que practican los escolares a su ingreso en la Universidad.

Es decir, los centros de segunda enseñanza, tanto libres como oficiales, sirven para enseñar y expedir títulos honoríficos con arreglo a los adelantos de los escolares a juicio del propio centro que los instruyó; pero quien da validez oficial y efectiva a estos títulos y estudios es un tribunal compuesto de profesores que no han enseñado a los alumnos que se examinan, y que por igual criterio mide a los oficiales que a los no oficiales, porque todos son para ellos ajenos é indiferentes.

En Inglaterra y en Alemania se llega a más, sobre todo en la primera, no hay centros oficiales para la segunda enseñanza, limitándose el Gobierno solamente a pensionar a aquellos centros privados que considera dignos de tal favor.

Peró la validez oficial la concede la Universidad, aunque no todas son oficiales tampoco.

De manera que siempre resulta la validez académica concedida por tribunales compuestos de jueces distintos de los maestros que enseñan.

Lo cual tiene la inmensa ventaja de que no se juzgan los maestros su propia obra, y por tanto hay verdadero estímulo entre ellos para obtener mejor calificación de su labor que los demás.

La superioridad intelectual de estos países sobre España es la mejor prueba de la inmensa ventaja que tiene un sistema sobre otro.

El nuestro no sirve más que para atrofiar las facultades intelectuales de la juventud y enervar los entusiasmos de laboriosidad del profesorado, que, por su propia soberanía é irresponsabilidad, necesariamente decae y se esteriliza.

Flores y lágrimas

Va la joven por la senda, bajo el patio que han tejido, con sus brotes las [lacacias;

en la calma silenciosa de la noche, a los rayos de una luna dolorosamente pálida que ilumina dulcemente las tinieblas del espacio y la fronda rumorosa del paisaje besa y baña.

A mi vista se aparece cual visión de hermoso [sueño

con su túnica de gasas que ha tejido con las plumas de los cisnes desrizadas

de los cisnes que navegan por el lago agitando las serenas superficies de las aguas con el remo blanquecino del ropaje de sus alas.

Va en su juego caprichoso entretenida, ensimismada....

Ha tomado por oráculo a las flores. Les pregunta su destino puesta en ellas su esperanza.

Una mística azucena de su tallo cimbreante sin piedad su mano arranca.

—¿Gozaré de los amores? —¿He de ser muy desgraciada?— le interroga la doncella. Y la flor en su lenguaje misterioso y sin palabras, por el cuento de sus hojas:

dolorosos desengaños le presagia... Y los pétalos brillantes de la mística azucena de sus manos tristemente se caían y rodaban en [la senda como lágrimas...

La magnolia le revela prematuras pesadumbres. Los claveles, las sangrientas epopeyas de su alma. Los jazmines, las promesas no cumplidas del [amaute.

Los azahares, el idilio destrozado de su noche [epitalámica.

Y el martirio de su carne—de su carne blanca y [pura como el nardo— le adivinan los pistilos de la hermosa pasionaria...

Todas estas confesiones van abriendo hondos surcos de pesares en su alma. De sus húmedas mejillas brotan lágrimas

que se funden y se pierden con los pétalos lozanos de las flores que deshoja por la senda solitaria...

—En su juego caprichoso ha querido el porvenir [nir adivinarlo placentero y las flores en su lengua misteriosa le revelan la [desgracia.

—¿Qué has sacado de tu juego, bella niña, deshojando tantas flores? ¡Roto el pecho! ¡muerta [el alma!

y las dudas, como nubes de tormenta, agitando tu [cerebro y velando con sus sombras la luz della de tus sueños [de esperanzas!

Triste y pálida la he visto por la senda que ensombrecen y perfuman las acacias.

Triste y pálida la he visto deshojando bellas flores cuyos pétalos caían en la senda como lágrimas!

MANUEL MONTERREY

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 23, publica: Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de nombramientos de gobernadores civiles que ayer publicamos.

Ministerio de Guerra y Marina.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 20, conmutando por cadena temporal en su grado máximo, la pena de cadena impuesta por la Audiencia de Oviedo a Manuel Menéndez García, é indultando de la cuarta parte de la pena que la Audiencia de Oviedo impuso a José Fernández y Fernández.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes, fecha 21, nombrando varios profesores de Dibujo de los Institutos.

Otra, fecha 22, disponiendo que el Tribunal de oposiciones a las plazas de profesor auxiliar numerario de Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid y de la de Artes Industriales de Córdoba, sea el mismo nombrado para las de la provisión de tres plazas vacantes de la misma clase en la Escuela de Madrid.

Otras, fecha 18, nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de la clase de Aritmética y Geometría de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada a D. Rafael de la Piñera y Pérez, y a doña María de los Remedios de Medrano y Lorenz profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo.

Intervención general de la Administración del Estado.—Estadística de ingresos y gastos correspondiente al mes de Mayo último.

El Boletín Oficial del día 24, publica: Una exposición al Rey del ministro de la Gobernación.

Decreto autorizando el uso de los idiomas y dialectos regionales para el uso de telegramas y telefonemas.

Real orden circular a los gobernadores de provincias sobre ganadería.

Circular del Gobierno civil a los alcaldes de la provincia, ordenándoles remitan a este Gobierno relación detallada de los concejales que componen el respectivo Ayuntamiento.

Otra sobre fuga de dos penados. Otra sobre pérdida de una caballería.

Anuncios de los Ayuntamientos de Corte de Peleas, Tálaga, Llera, Aceuchal, Cabeza del Buey, Calera de León, Orellana la Sierra, Fregenal de la Sierra, Quintana y Malcoacino.

Edictos de los Juzgados de Magacela, Fregenal, Cáceres y Villanueva de la Serena.

Estado de fijación previa de las cantidades que por el impuesto sobre el producto, deberán hacer efectivos los explotadores que antes del 10 de Julio no presenten por triplicado las relaciones de los productos que extraen de cada mina, y

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en las condiciones que se expresan por el personal del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas de este Distrito.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (primer turno). Jefe de día.—Señor comandante de Villarrobledo D. Jorge Heredia.

Imaginaría.—Otro de Castilla D. Alfredo Plaza.

Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Gravelinas.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la reserva de caballería D. Enrique Maroto.

Imaginaría.—Otro de la Zona D. Leopoldo Toribio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Registro Civil

Día 22.

Fallecidos.—Juan García González, ocho meses, atrepsia.—Josefa Escobar Ramirez, 54 años, hemorragia cerebral.

Nacidos.—Juan López Salvador.—Carmen Valle Moreno.—Julio Rodríguez Martínez.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Sábado 26.—Santos Juan y Pablo, hs, mrs., Pelayo, niño, m. David, ermitaño, y Perseveranda.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro a las nueve y a continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Revista de la Prensa

Madrid, 23—Badajoz, 24

La Correspondencia, ocupándose en la nueva catástrofe ferroviaria, escribe: Aquí jamás se prevé. A lo sumo se remedia, y por ese camino no se puede continuar, porque el remedio tardío no evita los daños ya producidos.

El Heraldo censura y dice que es una informalidad la raspadura en el dictamen de la Comisión del Congreso sobre créditos para las reformas de Guerra.

El Liberal, en su artículo titulado «Cansera», hace observar que las Cortes cesan de vivir por la total ausencia de los diputados a las sesiones.

El Imparcial continúa en su campaña contra los créditos pedidos por el señor ministro de la Guerra.

El Diario Universal dice que la situación del Gobierno es de interior descontento no estando satisfecho ningún ministro y produciendo esto los primeros quebrantos del Gabinete Maura.

La Época se burla de cuanto escriben los periódicos de oposición contra la existencia del Gobierno cuya próxima caída anuncian y dice que son como el comerciante que para contentar a sus parroquianos escribió el famoso cartel: «Hoy no se fía aquí; mañana sí» y nunca llegaba ese mañana!

LOS FERROVIARIOS

¡¡OTRA CATÁSTROFE!!

Si se publicara la estadística de los siniestros ferroviarios, si las cifras presentaran ante la vista del público los miembros mutilados, los cuerpos humanos deshechos en amasijo horrendo con lágrimas y sangre que cuesta a España la explotación de sus ferrocarriles, un grito de espanto, una protesta airada, universal, encendida, de ecos apocalípticos, inextinguibles, esparcieran a los cuatro vientos, el terror y la indignación de todo un pueblo víctima inocente de tamaño infortunio.

La dolorosísima impresión producida por estas frecuentísimas catástrofes, alarma la opinión pública unos días... luego el expediente burocrático es sedante de seguro efecto y a poco el olvido borra las huellas del suceso. ¡Y continúan las Empresas incumpliendo las leyes numerosísimas de policía y de inspección (desde las leyes y reglamentos de 1877 y 1878 hasta las recientes disposiciones de Julio y Octubre de 1901) y gozando de las concesiones y privilegios (V. el art. 18 del Reg. de 8 de Set. de 1878) de que gozan; sin perjuicio de las faenas y albedríos que se consienten en punto a tarifas, horarios, circulación de trenes... atentas a su provecho y la mayor parte de las veces con notorio deservicio del público que otras muchas paga el billete... para la eternidad!!!

¿Quién se acuerda ya de aquellos espantables accidentes ferroviarios del puente de Alcudia (en la línea de Ciudad Real); de Quintanilleja (cerca de Burgos); de Vacar (en las proximidades de Córdoba); del Espinar (en la línea de Segovia); del Escorial; del puente de Montalvo (en la línea de Logroño) por no citar si no los más cruentos y recientes?

Y siempre son unas mismas las causas: choques por deficiencia del personal empleado en el servicio de las estaciones; atropellos por falta de cerramiento en toda la extensión de las vías (ordenado por la ley); descarrilamiento por inadvertido movimiento de tierras, desviación de los rails ó de los trozos me-

BOLETÍN DE MERCADOS

(BADAJOS 24 DE JUNIO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido: A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 764.5. Psicrómetro.—Termómetro seco, 25.8; termómetro húmedo, 20.8. Dirección del viento, S.O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, calma. A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 762.1. Psicrómetro.—Termómetro seco, 32.4; termómetro húmedo, 23.2. Dirección del viento, O. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, calma. Temperatura máxima, al sol, 38.8; a la sombra, 33.0; mínima, 17.0; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en idem, 9.5.

Los campos.

Va avanzando la recolección y tocando a su término la de las cebadas. En nuestra región, según nos participan nuestros correspondientes, la cosecha no pasa de regular. En la mayoría de las provincias agrícolas parece ser buena, según vemos en periódicos y revistas.

La oferta y la demanda.

Los precios son muy firmes, especialmente en los trigos. De ofertas no tenemos más noticias que las recibidas de Zalamea, de 500 fanegas de trigo de 100 libras a 52 reales; la especulación no paga más que a 50. De reses lanaras se vendieron ayer en dicho pueblo 500 carneros a 88 reales cabeza.

tálicos de puentes y viaductos. ¡Cuando el recorrido es continuo y los conductores de trenes tienen la obligación de inspeccionar el camino y dar aviso al jefe de estación más próxima y los ingenieros inspectores la de cumplir su oficio con más asiduidad, cuando las lluvias y crecimiento de los ríos hacen presumir en prudencia, la posibilidad de averías y desperfectos que pueden poner en peligro de muerte centenares de vidas humanas!

II

¿No es hora ya de concluir con esta luctuosa anarquía de hecho? ¿No lo es de que la opinión pública, en masa imponente é irresistible pida justicia y exija que las leyes se cumplan?

¡Todos los días publica la Gaceta condonaciones de multas a las Empresas ferroviarias, no obstante la justicia con que las imponen los gobernadores civiles celosos del bien del pueblo. ¿Cuándo publicará la reversión al Estado de esas líneas férreas que explotadas por extranjeros (en su mayor parte) usan de los ferrocarriles españoles como si la red de ellos se extendiera por Africa y no por una nación civilizada?

El más mediocre píca-pleitos, fundamentaría en derecho, sin grande esfuerzo, este pedimento de reversión y no habría Tribunal, por influido, que no lo acordara. ¡Tantas y tales son las causas que la justifican, si las leyes españolas son algo más que simple escritura!

He aquí una orientación (como ahora se dice) político-económica, para las fuerzas vivas, singularmente para nuestras Cámaras de Comercio, Agrícolas, Círculos Mercantiles, de Fomento Nacional, etc., que impone la razón, ¡ay! y la experiencia sangrienta de los repetidos siniestros, el último el de Calatayud a las márgenes del Jiloca.

Esta reversión al Estado de los ferrocarriles españoles sería para todos provechosisima.

A la patria, por aquello que decía Moltke (al Parlamento de Berlín en 1879): «Una nación que no dispone de sus líneas férreas, no tiene asegurada su independencia.»

Al Estado, porque en este importante servicio, podía emplear con evidente economía (por traslado) a tanto pundonoroso militar, que por invalidez ó exceso de edad retirados de activo, aún conserven aptitud para servir a su patria llevando el rigor y la disciplina militar a tan importante servicio público, y conservando y aun mejorando sus sueldos.

Al público en general y al fomento de la riqueza nacional, «Bélgica y Alemania (que poseen sus ferrocarriles) dice «Sanz y Escartín, a la vez que obtienen importantes ingresos... favorecen en gran manera los intereses públicos.» Los transportes son en ambos países, especialmente en Bélgica a precios reducidos (sus tarifas son un 45 por 100 más baratas que las nuestras) que facilitan considerablemente el movimiento de viajeros y mercancías.»

Este es a nuestro pobre juicio el único remedio a tanto abuso y tanta desolación como padece España por una mala entendida protección a la industria de transportes.

KALL D'ERÓN

Badajoz 24 Junio 1904.

De todas partes

Nueva teoría sobre la luna

El profesor Pichewing, de la Universidad de Harvard (Estados Unidos), emite una nueva teoría acerca del origen de la luna.

Según él, el astro de la noche es un pedazo de la tierra separado de ésta en el lugar donde se encuentra hoy el Océano Pacífico, cuyo Océano debe su existencia a masas de agua que se precipitaron por el agujero para llenarlo. La tierra, en la época de esta segregación, estaba en un estado pastoso, que facilitó, naturalmente, la separación de la masa que hoy constituye la luna.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 24.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, a 43 reales; cruches de 95 libras a 46; cebada a 28; habas tarragonas a 43; avena negra a 20; gris a 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo a 45 reales la fanega y solo pagan a 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas a 46 reales, nuevo cruche.

CACERES, 23.—Trigos albares de 94 libras, de 52 a 54 reales fanega; cebada a 32; garbanzos regulares a 90; medianos a 80; avena negra a 19 y 20; gris a 20; aceite, de 49 a 50 reales arroba; vino blanco a 36; tinto a 32; vinagre a 20; aguardiente anisado a 80; sin anisar a 70; petróleo a 60 reales lata.

MIAJADAS, 23.—Trigos rubios, duros y finos, de 100 libras, a 50 reales la fanega; blancos de 98 libras a 48; albares de 96 libras a 48; cebada, 28; habas tarragonas, 44; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 17; centeno, 36; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 40; tinto, 32; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60; sin anisar, 55.

NOGALES, 23.—Trigos rubios, de 96 libras fanega, a 50 reales; cebada a 29; habas mazaganas a 43; garbanzos regulares, 160; aceite a 39 reales arroba.

ZALAMEA, 23.—Trigos rubios a 50 reales fanega; blancos a 50; cebada a 30; habas tarragonas a 46; garbanzos superiores a 140; regulares a 100; avena negra a 20; aceite a 42 reales arroba; vino blanco a 30; tinto a 28; vinagre a 16; aguardiente anisado a 90; sin anisar a 70; petróleo a 58 (no dicen qué cantidad).

Otros mercados.

SEVILLA, 23.—Trigos rubios, duros y finos, 49 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 28; habas mazaganas, nuevas, 39; pequeñas, nuevas, 41; garbanzos superiores, 160; regulares, 145; me-

Esta es la teoría del profesor yanqui, y clare está que sólo a un yanqui podía ocurrírsele semejante fábula.

El matrimonio y el dinero

Una señorita habitante en el Estado de Nueva York, llamada Jane Davis, ha heredado de un hermano suyo, banquero, fallecido recientemente en San Francisco de California, 25 millones de francos.

Desgraciadamente, miss Davis cuenta ochenta y siete años de edad y se halla aquejada de locura senil, por lo que los tribunales han creído conveniente el nombramiento de tutores.

Pero ni la edad de la miss, ni el lamentable estado de su físico y de sus facultades, han podido contener a los «cazadores de dotes», por lo que ha sido preciso nombrar, además del tutor, un secretario encargado exclusivamente de contestar a las demandas de matrimonio que diariamente se reciben en el domicilio de la señorita casi nonagenaria.

De Cáceres

24 de Junio

Esta noche se verifica en el paseo de Cánovas la verbena organizada por nuestro alcalde, que a juzgar por los preparativos ha de resultar muy lucida.

Los círculos de «La Concordia» y «Mercantil» han contribuido de sus fondos particulares a dar animación a la fiesta, y hay instalado entre los macizos de flores del paseo, adornados pabellones donde el elemento joven bailará largas horas.

Según he oído decir, parece ser que nuestras aristócratas paisanas irán vestidas con pañuelos de Manila, lo cual, de ser al fin cierto, han de dar más típico carácter a la fiesta.

Esta tarde se verificará la corrida de novillos que he anunciado en crónicas anteriores, y de cuyo ganado tengo noticias inmejorables, hasta el punto de que hay quien cree que es demasiado grande para los novilleros que en el cartel figuran.

Hoy se ha recibido en la secretaria de la Junta de Instrucción pública, por conducto del Rectorado de Salamanca, el nombramiento de secretario interino de dicha Junta a favor de D. Francisco Mauri Vera, con la mitad del sueldo asignado a dicha plaza y toda la gratificación consignada en presupuesto.

En la sesión celebrada ayer por la Junta de la sociedad «Teatro de Cáceres», se acordó la aceptación del proyecto y planos presentados al concurso por los señores arquitectos D. Eduardo Reynals y D. Luis Domingo de Rute, con algunas ampliaciones de detalles que se acordó pedir a dichos señores.

Felicitemos a la Junta directiva por su buen acuerdo y a los Sres. Reynals y Domingo de Rute por el éxito que han obtenido sus trabajos.

La Sociedad Eléctrica de Cáceres ha celebrado esta mañana la subasta del edificio de la nueva Sociedad «Electra Cácerense» no habiéndose presentado más pliego que el de D. Manuel Mateos, al que le ha sido adjudicada en la cantidad de 18.000 pesetas.

Las oficinas del Juzgado de primera instancia se han trasladado de la calle de San Pedro a la de Nidos, núm. 5.

Sabemos que está en prensa, para publicarse uno de estos días, aunque no ha de ponerse a la venta, un lindo folleto editado con lujo, que contendrá una numerosa y escogida colección de postales de nuestro amigo Antófilo, que es esperado con verdadero interés.

Mañana, en el teatro de Variedades y por la compañía de D.ª Luisa Calderón, se pondrá en escena el drama en tres actos, traducido del francés por don Isidro Gil, titulado La Carcajada, y el juguete cómico en un acto de D. Emilio Mario (hijo), nominado Tocino del Cielo.

M. J.

Todos los días se recibe pesada sin cabeza, a 1.50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

dianos, 115; avena negra, vieja, 25; gris nueva, 26. Harinas y residuos:

Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, » » » 39 » Tercera, » » » 37 » Séptimas, » » » 44 » Rebas, » » » 20 » Salvados 1.ª » » » 20 » Idem 2.ª » » » 16 » Idem 3.ª » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 3 toros; 16 vacas; 1 novillo, 2 uteros, 3 erales, 41 añeños, 9 terneras, 125 carneros y 9 ovejas.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1.25 a 1.35; novillos uteros, erales y añeños, de 1.15 a 1.25; terneras de 1.60 a 1.75; carneros de 1.30 a 1.35; machos, ovejas y cabras, de 1.25 a 1.30.

Las reses cortadas han pesado 10.482.516 kilogramos.

Precios al público: Reses mayores, de 1.40 a 2.00; ternera, de 3 a 3.50; carnero y macho, de 1.40 a 1.50; oveja y cabra, de 1.30 a 1.40.

CORDOBA, 22.—Aceite, 33 a 34 reales arroba; trigo duro, 42 a 43 reales fanega; blanquillo 43 a 44; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 a 125; duros, a 74; alverjones, 43; escanda, a 23; harina blanca, extra, 16 y 12; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 34; superior, 16 y 17; corriente, 16 y 14; tercera, 13 y 14.

SALAMANCA, 23.—Trigo candeal añejo, sin peso, a 46 y 12 reales; guisantes, 34; cebada, 28; centeno, 39; algarobas, 32; garbanzos, de 70 a 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 11.50 kilos; lanas, idem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16 litros); carbón de encina, cuatro reales los 11.50 kilos; patatas, idem, siete; vino, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 17 a 19 reales los 11.50 kilos.

VALLADOLID, 22.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, habiéndose co-

Don Antonio Quilez

Anoche nos telegrafió nuestro correspondiente Sr. Canedo, la noticia del fallecimiento del Sr. Quilez, propietario y director de La Semana Católica, tan popular en España, y esta tarde hemos visto confirmada esta triste nueva en toda la prensa madrileña La Correspondencia, La Época, El Correo Español, El Siglo Futuro... que le dedican un piadoso recuerdo.

Aunque teníamos noticias recientes de su delicado estado de salud, nos ha sorprendido hondamente la noticia del fallecimiento del Sr. Quilez, ocurrido ayer en su casa de Madrid, casi repentinamente.

Fué D. Antonio Quilez un cumplido caballero, trabajador inteligentísimo é incansable, que dedicó por entero sus talentos de escritor y su fortuna a difundir las más importantes verdades y sanísimas doctrinas por medio de la prensa y la edición de obras de mayor interés científico en el orden religioso y social escritas por los hombres más eminentes en España y en el Extranjero. ¡Todo un catálogo de lo más selecto y escogido entre las obras modernas católicas pregonan la cultura, la abnegación y lo que más vale, el celo por la propaganda del bien que abrasaba su alma!

¡Dios habrá premiado ya su fe, su piedad, su caridad inagotable, sus fecundos trabajos en vida tan llena de méritos! Esta piadosa creencia, es el mayor consuelo para su atribulada familia y para sus amigos numerosísimos en toda España, que no lo olvidarán nunca en sus oraciones!

EL OLIVO EN ESPAÑA

La Junta Consultiva agronómica ha publicado la estadística de la producción olivarera en el año 1903.

Son curiosos estos datos estadísticos, que bien recogidos y oportunamente publicados dan mucha luz sobre problemas vitales de cultivo y producción.

Resulta que en el año 1903 se han dedicado al cultivo del olivo 1.333.303 hectáreas, contra 1.160.261, promedio del decenio pasado.

Las estadísticas de esta misma Junta Consultiva dan para el año 1893 terrenos de olivar que suben a 1.123.081, de donde resulta claramente que en diez años los olivares han aumentado en 210.000 hectáreas.

Están esos olivares repartidos en 33 provincias, y aparecen sin cultivo alguno de esta planta las que siguen: Burgos, Canarias, Coruña, Guizpúzcoa, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora. He aquí 16 provincias que, según la estadística mencionada, no tienen una sola hectárea de olivar, y evidentemente algunas de ellas podrían tenerla.

La cosecha en el 1903 ha sido en conjunto mediana solamente. De las 33 provincias, en una está calificada de muy buena; en seis, de buena; en 13, de regular; en 12, de mala; y en una (Badajoz), de muy mala.

En efecto, la producción de aceite, que fué de 2.196.742 quintales como promedio en el decenio último, ha sido en el pasado año de 1.975.803, no obstante el aumento habido en la extensión cultivada. Ese mismo decrecimiento de una cosecha deplorable aparece comparada la de 1903 con la de 1902, que llegó a 2.265.091 quintales, ó sean 289.288 más que el año último.

tizado a 40.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 120 fanegas de trigo, cotizándose a 49.50 reales las 94 libras; centeno a 38.75. Tendencia firme.

MEDINA DEL CAMPO, 22.—Trigo, de 47 a 48 reales las 94 libras castellanas; cebada a 25; algarobas, de 37 a 38.

Calculóse la entrada de trigo en 150 fanegas. Tendencia floja.

PALENCIA, 21.—Trigo a 46 y 1 1/2 reales las 92 libras; cebada a 23 y 1 1/2 reales fanega; centeno a 30. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños

MIAJADAS, 23.—Bueyes de labor a 1.700 reales cabeza; novillos de tres años a 1.600; añeños y añeños a 800; cerdos al destete a 60; de seis meses a 110; de un año a 220; cebados a 50 reales arroba; carneros a 100 reales cabeza; ovejas a 65; borregos a 50; borras a 75; corderos a 25; lana blanca, fina, a 87 reales arroba; negra fina, a 72.

ZALAMEA, 23.—Cerdos al destete, 80 reales cabezas, carneros, 88, ovejas, 46; borregos, 45; lana blanca fina, 92 reales arroba.

NOGALES, 23.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 250; cebados, arroba, 50 reales; carneros, 90 reales cabeza; ovejas, 50; borregos, 55; borras, 70; lana blanca, basta, 61 reales arroba.

Mercado de Madrid.

En Madrid se cotizó ayer: vacas extremeñas superiores, de 76 a 77 reales arroba; novillos extremeños, de 70 a 72; las demás clases, de 63 a 66; corderos lana a 1.66 pesetas kilo; idem pelados, a 1.52.

Los alcoholes

Las nuevas tarifas de tributación votadas en el Senado, son las siguientes:

Table with 2 columns: Province and Quintales. Rows include Sevilla, Córdoba, Jaén, Total, and Disminución.

La pérdida mayor corresponde a la provincia de Jaén.

El rendimiento medio ha sido de 825 kilogramos de aceituna por hectárea, cartida bien mezuina. Aun en las provincias de muy buena cosecha no llega a los límites que debiera. Así, Teruel figura con muy buena cosecha; es la de más rendimiento en el año y da 2.791 kilogramos de aceituna por hectárea, que no es ciertamente cantidad extraordinaria, ni mucho menos.

Es el cultivo del olivo uno de los más interesantes, uno de los que ofrecen más porvenir, dado el incremento que va tomando la exportación y la aceptación creciente de nuestros aceites en el mercado extranjero.

La vid tiene en Europa una área mucho más extensa que el olivo. Así, Francia, que ha reconstituido sus viñas y ha cerrado sus fronteras a nuestros vinos, no podrá nunca hacer lo mismo con el olivo, y nuestros aceites tendrán ese y otros mercados seguros. ¿Por qué no poner un poco más empeño en extender y mejorar el olivo y en producir buenos aceites?—CARVIC.

Los Sucesos

La catástrofe ferroviaria.—El puente de Entrebasaguas.—Un tren reducido a cenizas.—Las víctimas.

A La Correspondencia comunican desde Zaragoza los siguientes detalles acerca de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Entrebasaguas sobre el río Jiloca cerca de Calamocho.

El tren correo de Valencia caminaba con vía libre y sin género alguno de precauciones, pues los vigilantes de la vía no habían comunicado noticia alguna a las estaciones, ni hecho señal alguna.

A la entrada del puente, y a unos 300 metros, descarrilaron algunos vagones, y el tren, todo descarrilado, entró en el puente, despeñándose la locomotora por el lado izquierdo y arrastrando al tren, que, como es natural, cayó sobre la máquina.

Con la violencia de la caída se abrió la puerta del horno; el carbón del tender se incendió; la caldera se rompió, saltando varios tubos de salida del vapor, y como sobre el tender habían caído varios coches hechos astillas, se inició un incendio terrible, que redujo en pocos momentos a pavesas casi todo el material.

El resplandor de la enorme hoguera hizo que dos parejas de la Guardia civil fuesen inmediatamente a ver lo que sucedía, creyendo que se trataba de algún incendio de mieses, y al llegar al lugar del suceso vieron horrorizados que el tren estaba en el cauce del río convertido en inmensa hoguera.

Dos guardias fueron a las estaciones próximas y desde allí telegrafaron al jefe de la Guardia civil y al gobernador de Teruel, comunicándole el terrible siniestro y pidiendo auxilios urgentes.

Como todavía no había amanecido, la catástrofe sorprendió a casi todos los viajeros dormidos, siendo muy pocos los que se salvaron, pues los que no recibieron en el choque producido al despeñarse el tren, han muerto abrasados.

Buen negocio lo es para el que se quede en tras-paso con un comercio de tejidos muy acreditado en Torremayor, único en la localidad.

Para saber las condiciones, dirijirse a su dueño D. Pedro Fernández Casado, en dicha plaza.

Tarifa A.—Número 1.—El aguardiente de vino neutro, hectólitro, 7.50 pesetas; número 2, idem, idem, en destilería cooperativa, 5; número 3, el alcohol de vino neutro, 10; número 4, idem, idem, en destilería cooperativa, 7.50; números 5, los demás aguardientes y alcoholes neutros, 40.

Tarifa B.—Número 1.—Alcohol desnaturalizado, hectólitro, 10 pesetas; número 2, idem, idem, cuando fuere destinado exclusivamente para alumbrado, calefacción ó fuerza motriz, 5.

Tarifa C.—Número 1.—Aguardiente anisado, con ó sin azúcar; el de caña, ron, coñac y ginebra, hectólitro, 50 pesetas; número 2, los demás aguardientes compuestos y los liciores, 70.

Estado de las cosechas en Rusia

Según los últimos informes de fuentes oficiales, el estado de las siembras en la Rusia Europea se presenta poco más ó menos como sigue:

El estado de los sembrados de trigo de invierno es bueno, principalmente en Crimea, sobre el litoral del mar de Azov, en el centro de Polonia, de una parte de la Lituania, de las provincias de Tambow, Penza, Koursk, Kharkow, Bessarabia y Minsk, en Esthonia y en Livonia, en la mayor parte de la cuenca del Volga y en las provincias de Moscú, Smolensk, Kalenga, Voroneje; es malo en el Sur de la Bessarabia y de la provincia de Kiew, en la región del Dnieper, en una parte de las provincias de Vitebsk, Podolia, Poltava, en Courlandia, y satisfactoria en los otros sitios.

Los trigos de primavera ofrecen un aspecto favorable en la región del Volga, en las provincias del centro, sobre todo las de Tambow, Voroneje, Koursk, Orel y en Crimea; un aspecto muy desfavorable en el Sur de la Bessarabia, en el centro de la Podolia, en la mayor parte de los territorios del Konban y del Terek. Su estado es generalmente satisfactorio en las otras partes de Rusia.—J. S.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO.)

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.
Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.
Número 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.
Madrid á Badajoz.
Número 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)

—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.
Número 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.
Badajoz á Ciudad Real.
Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.
Número 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.

Ciudad Real á Badajoz.
Número 52.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'10 y llega á Badajoz á las 18'35.
Número 56.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 1'30 y llega á Badajoz á las 12'20.
Badajoz á Torre das Vargens.
Número 122.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'25 m. y llega á las 10'36 t.
Número 124.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 6'40 t. y llega á las 9'51 n.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonos, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablonos, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.

tes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO
CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Pañería y sastrería de

de Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y dril, desde seis pesetas.
Para mayor comodidad del público, tiene el honor de poner en su conocimiento haber abierto un modesto despacho donde recibir los encargos.
CRESPO, CAMISERO
Confección de toda clase de ropa blanca. Se hacen toda clase de arreglos en las camisas. Corte especial. Veinticinco años de práctica.
Meléndez Valdés, número 39.

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio
Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.
Descuento de letras y pagarés de comercio.
Badajoz
Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

ANTONIO DONCEL

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una **Sección de camisería** y al frente de la misma un reputado **cortador**, procedente de la **camisería** Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para fraque, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de **camisería**. Gran surtido en camisetitas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.
ANTONIO DONCEL
LA PEÑA
Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrientes, núm. 7, antes Magdalena).
LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.

Colegio del Carmen
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRECTOR:
D. José López Prudencio
COMEDIAS, 8, BADAJOZ

¡GRAN NOVEDAD!
MUY ÚTIL Y PRÁCTICO
Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la
Relojería Inglesa
de JOSÉ M.ª ALVAREZ.
Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ



D. Juan Sousa
Profesor de Idiomas
SE DAN CLASES DE
Francés, Inglés y Alemán



Aldama
COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS
MANZANILLAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ MOSEATEL.
PEDRO XIMENEZ & C.
Sanlúcar de Barrameda
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

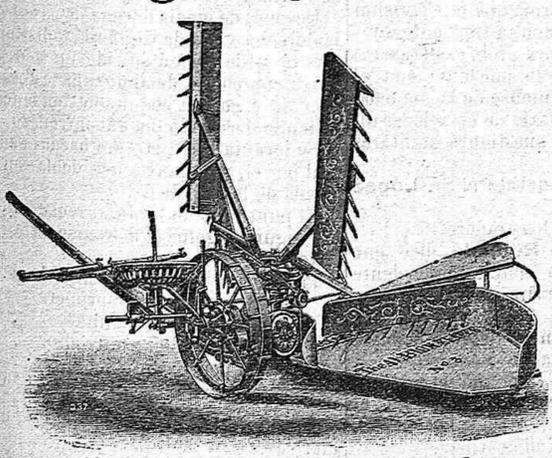


SE RECIBEN
Esquelas de Defunción
HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE
En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

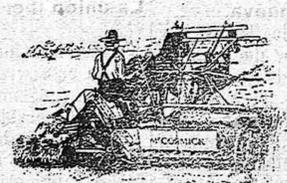
SAN JOSE
Taller de Herrería y Cerrajería
DE
ANTONIO MAESTRE
Villafranca de los Barros
Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.
Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.
Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; sembradoras, atadoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.
Se vende un cercado de doce fanegas y media, todo de olivos inertados, en la Corchuela. Para tratar y condiciones, con el médico titular de Nogales.
Se venden cinco magníficos balcones nuevos, un carrito con sus atalajes y una báscula que hace de peso hasta 150 kilos. Darán razón en la calle de Sto. Domingo, núms. 33 y 35.
Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

NO MAS CALVOS
Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **PO-MADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.
También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.
Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.
Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.
Hotel Garrido, Badajoz

Felipe Franco Verdaderas y arados de todas clases.
ALMENDRALEJO (BADAJOZ)
Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.
La Gaditana.-Cerveza de C. Maier y C.ª—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

Morgán y Elliot
GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA

SEGADORAS ALBIÓN
Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.
Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C. Ld.
HUELVA
DEPARTAMENTO DE
FUNDICIÓN Y TALLERES
Almacén de Hierros y Aceros
Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.
Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.
Herrajes para edificios y fundición de columnas.
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.
Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.
SUCURSALES:
Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas
GARTEIZ H.ªS, YERMO Y COMP.ª
BILBAO-VALLADOLID-GIJÓN
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.
TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS
MAQUINARIA INDUSTRIAL
Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz

APARATOS MODERNOS y accesorios para
MOLINERÍA
Piedras de molino de las mejores canteras de
La Ferté y La Dordoña.
Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.
Antonio Rivière. Madrid.
Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NOTICIERO EXTREMEÑO
DIARIO INDEPENDIENTE
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España. Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas. PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05. DESCUENTOS Por un trimestre el 10 por 100.— — semestre el 15 por 100.— — año el 30 por 100. PAGO ADELANTADO. No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.	Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables. — Precios de venta 5 céntimos ejemplar. — Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.
---	---	---

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

PAPEL para envolver
Se vende en la imprenta y administración de este periódico,
Plaza de la Constitución, 8,
Zurbarán, 2
BADAJOZ